

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 26 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSECCION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.578.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de Junio.

**Guerra.**—Reales decretos admitiendo al general D. Pedro Beaumont y Peralta, segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, la dimision, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo don Sabas Marin, actualmente gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.

—Nombrando jefe de brigada del ejército de Cataluña, á D. Enrique Zapino, y disponiendo pase á situacion de retirado el intendente de division D. Juan Sales, nombrado director de la Academia del cuerpo administrativo del ejército.

—Autorizando al director general de ingenieros para que la comandancia de dicho cuerpo en Pamplona adquiera por administracion directa de la casa Rausomes Head Ifferies, de Londres, con destino á las obras del fuerte de Alfonso XII, una máquina de vapor con caldera multibular, con aparato regulador, por el precio total de 21.000 pesetas.

**Gobernacion.**—Real decreto mandando que el domingo 12 de Julio se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Fregenal.

—Reales órdenes confirmando la suspension del alcalde y teniente en sus dobles cargos y de dos concejales del ayuntamiento de Velilla de Ebro, y la del alcalde de San Salvador del Valle (Vizcaya).

La campaña proxima.

Se aproxima la época en que se suspenderán las sesiones de las Cortes, y en que cada uno de esos personajes que llevan sobre si el pomposo titulo de «hombres públicos» se aleje de Madrid, para pasar los rios estivales, ya, en los «chalets» extranjeros, ya en las playas del Cantábrico, ya, en fin, en las pintorescas costas de Galicia y Asturias.

De seguro—y como si ya lo estuviésemos oyendo—los periódicos oficiales seguirán la desacreditada costumbre de decir que se vá á emprender una enérgica campaña administrativa en beneficio de los pueblos, y que el país va á recoger ópimos frutos de la accion gubernamental.

Pero como esto se ha dicho siempre, tanto en tiempos fusionistas como en periodos conservadores, sin que la tal campaña haya salido nunca de las columnas de la prensa, y sin que los pueblos hayan logrado alcanzar sus ventajas, por eso, antes de que principie la caminela actual á que nos referimos, nos curamos en salud, conviniendo de antemano que no se hará nada de provecho en todo aquello que se encuentra en relacion directa con los intereses de los pueblos.

Y en verdad que no hay razon para querer hacer en tres meses lo que no se ha hecho en nueve, cuando los hombres públicos, los políticos de pacotilla y los que trabajan «pro domo sua» bullen por todas partes, á fin de resolver, no los problemas que pesan sobre el país, sino los que individualmente puedan interesarles.

Todos esos caballeros semarcharán á buscar el apetecido descanso, sin pensar en imitar la buena costumbre

de los políticos ingleses luego que se cierra el Parlamento de su país.

Aquellos lo entienden de otra manera muy distinta.

Tan luego como acaban sus tareas legislativas, se marchan á sus respectivos condados, ó sea á sus distritos naturales.

Visitan los pueblos, estudian sus necesidades, aprecian las obras públicas que se han llevado á cabo, examinan si en ellas ha habido abuso ó integridad en su administracion, estudian el estado próspero ó decadente de la agricultura y de las industrias del país; visitan á sus electores, escuchan sus quejas, y de este modo, con un exacto conocimiento de causa, cuando vuelven á la Camara, tienen la plena conviccion de lo que dicen, y ponen el debido remedio en virtud de conocerlo en su conjunto y en sus detalles de una manera exacta.

Pero, ¿ocurre entre nosotros lo mismo? O de otro modo: ¿Qué diputado español sigue una práctica tan conveniente? Serán muy contados los que obren en este sentido.

Por lo comun, nadie se toma la molestia de visitar su distrito; nadie sabe como vive el pueblo español; ese pueblo que trabaja y paga, que continuamente se ve azotado por los comisionados, pone las espaldas, sin que nadie le escuche, sin que nadie le proteja y ampare.

Los representantes del país se marchan á veranear, en vez de ponerse en contacto con sus electores, en vez de estudiar las necesidades de los pueblos ni el estado de la agricultura y de la industria.

¿Para qué semejante trabajo, si la gran mayoría de ellos no conocen á sus poderdantes, ni siquiera tienen una idea de la topografia del distrito?

Ellos entran en el palacio del Congreso, mas por voluntad de protecciones oficiales, que por la voluntad de los pueblos, en términos que, si alguno de ellos tuviese la ocurrencia de dar un paseo por su distrito sin publicar antes su nombre en la prensa local, pasaria por entre sus electores como puede pasar cualquier otro transeunte, sin que nadie lo advirtiera.

¿Como es posible que con semejantes condiciones se pueda, ya que no hacer, preparar al menos una campaña administrativa que redunde en beneficio del país? ¿Qué interés puede mover á un diputado para darse el mal rato de andar entre honrados labriegos «de ceca en meca,» cuando, por lo comun, desconocen hasta los nombres de las pequeñas poblaciones, de las que salen esas manadas de electores que van á votar «porque si» la candidatura oficial que de antemano le han impuesto los caciques?

Por esta razon, nosotros los españoles, que tan aficionados somos á copiar al extranjero todo lo que es malo, inútil ó poco provechoso, no imitamos á los ingleses en lo que debiéramos imitarlos; por eso van nuestros hombrillos políticos, á las costas francesas, mas bien que á las

españolas, á buscar auxiliares, á preparar obstáculos y obstruccionismos y á vivir con la misma esplendidez que los rajales de la India; por eso los pueblos van cada vez de mal en peor, y no hay en nuestras Cámaras sino el mas degradado bizantinismo; por eso se dicen y se hacen tantos absurdos y, en una palabra, por eso se hace de todo punto imposible lo que cuando llega la época presente ha dado en llamarse campaña administrativa.

¡Bonita campaña!

Cuando una nacion llega al extremo en que nos encontramos, no hay solucion de continuidad. Lo único que sucede y sucederá es que estamos dando vueltas como mulas de noria, sin que salgamos de una situacion cada vez mas agravante, cada vez mas triste y dolorosa.

El país seguirá cada vez mas empobrecido, mientras que esos señores que se llaman hombres políticos gastarán y triunfarán, sin acordarse para nada del país.

Ya está probado.—E. P.

De Las Provincias de Murcia:

«La epidemia sigue estacionada en esta ciudad y su provincia.

Parece ser que sus estragos van siendo menos resplandanz; viene á alumbrar el negro horizonte que por doquiera se presenta.

Es tan propicio el corazon humano á acoger con predileccion aquello que le halaga!

Así, pues, los ánimos están mas tranquilos; la cuestion de subsistencias está casi por completo vencida; las cocinas económicas han venido á llenar un vacío inmenso en las clases necesitadas; ya no amenaza la miseria y hambre á los infelices menesterosos que no tienen pan ni nadie en su familia que pueda ganarlo.

Debemos consignar en elogio de las autoridades y del Sr. D. Agustín Ruiz, encargado de la instalacion de dichas cocinas como del Sr. Baeriolá que creemos las administra, que la cosa se ha hecho con todo el tacto y perfeccion que las circunstancias exigen. La menestra de arroz, garbanzos y patatas, suficientemente sazonadas con tocino, es bien aceptable.

Nosotros la hemos probado expofeso y podemos asegurar que constituye un alimento sano, nutritivo y condimentado con verdadero esmero que lo hace sobre nada repulsivo, verdaderamente apetitoso.

En Alcantarilla, Molina, Alguazas y otros pueblos de la provincia, el mal hace estragos de un modo alarmante.

El Sr. Gobernador ha visitado esos desgraciados pueblos, llevando consuelos á los enfermos en su mismo lecho, y socorros á sus familias y á cuantos los han necesitado.

Una de las impresiones más tristes de estos últimos días es ese enjambre de muchachos, á quienes se van agregando ya muchos que no lo son, y

que recorren las calles de esta ciudad llevando en hombros toscos santos de barrio con velas y hachas de viento, cantando coplas alusivas á la epidemia y recogiendo limosna en platos y bandejas.

Esto que llama pomposamente «El Diario» manifestaciones religiosas, no son otra cosa que una manera de sembrar la congoja en los ánimos apocados y ocasion de promover alarmas y disgustos como el de que damos cuenta en otro lugar.

Hemos oido á mas de una familia que tiene enfermos en sus casas, lamentarse de que pasen por ellas esas manifestaciones escandalosas con detrimento de la salud y el reposo de los desgraciados enfermos.

Las plegarias, oraciones y rogativas, deben hacerse en los templos; y creemos que las autoridades deben prohibir esos espectáculos poco edificantes, mirados bajo el punto de vista religioso, y poco cultos para tener lugar en la sexta capital de España.

El cólera en Murcia.

Nuestro corresponsal en Murcia nos dirige los siguientes telegramas:

Mégrama anterior han sido inscritas 13 defunciones; total, 93 hasta la hora actual.

Los médicos que asisten á los cólericos, van acompañados de guardias de la Casa de socorro y parejas de desinfectadores, haciendo el servicio 40 fumigadores.

Convencida la junta de Sanidad de la imposibilidad de aislar los focos infecciosos, busca remedios desinfectantes.

Ante el número tan considerable de defunciones, la junta de Sanidad se ha visto obligada á ordenar que prescindiendo de precauciones anteriormente puestas en práctica, se recojan los cadáveres día y noche.

Las juntas de los partidos rurales demandan socorros de todo género, y entre otros, que autorice á los practicantes para prestar los primeros auxilios á los cólericos, en vista de la falta de médicos.—A.

«Murcia 21 (7:50 n.)

Empiezan las invasiones del campo. Para que pueda formarse una idea de la intensidad de la epidemia y del pánico que reina en la poblacion rural, haré notar que muchos de los cadáveres son trasportados en brazos de los parientes á los cementerios, por ser abandonados por los sepultureros.

Las inyecciones hipodérmicas del joven doctor Maestre, dan resultados satisfactorios.

Acabo de visitar los pueblos de la huerta, Puente, Tocina, San Benito, Nonduermas, todos infestados. La estadística conocida sobre la enfermedad y las defunciones, resulta deficiente, porque los campesinos ocultan muchos casos.

En una casa del barrio de San Antolin han fallecido ocho vecinos y dos niños.

La Asociación de *Los Amigos del Progreso*, se han dirigido á los libre-pensadores, exhortandoles á que vengan á ayudarles: han socorrido 800 enfermos, y son los primeros en tributar á los cadáveres los deberes cristianos.

La mayoría de los enfermos salva dos del cólera, quedan despues padeciendo el tífus.

Es digna de todo elogio la conducta del personal de Telégrafos, la Guardia civil y los funcionarios del orden público y municipal.

El lazareto de Pozo Cañada está en pésimas condiciones.

La cocina económica ha repartido hoy 1.000 raciones á los necesitados.

El lazareto de Cartagena insupportable.—A.

Múrcia 21 (10'15 n.)

El señor obispo ha visitado el barrio de San Andrés, muy castigado por la epidemia.

El campamento levantado en la sarten del Malecon, está ya ocupado. Se han repartido allí raciones, un botiquin y camillas.

En Cartagena se han presentado casos de cólera.

Terminado en el trimestre actual el plazo de las moratorias concedidas á Múrcia, desde 2.º de Julio próximo comenzarán á cobrarse en esta capital *veintim* trimestres de contribucion.

En los partes recibidos de varios pueblos de la provincia, se dan noticias de 70 invasiones y 25 defunciones, contándose entre los mas castigados, Molina y Alcantarilla.

Infestados Caravaca y Cartagena.

En la capital y su huerta hubo hoy invasiones.—A.

Múrcia 22

De los vocales que componen la Junta de Sanidad, no han quedado en esta capital más que los señores Ruiz, Molina, Martínez y Ruiz (don A.). Los demás han emigrado.

Los jueces municipales de la capital han sido procesados por abandono de destino. El magistrado de esta Audiencia, Sr. Garcia, se ha encargado del juzgado de la Catedral por no haber quien lo desempeñe. Se han ausentado tambien los sustitutos de los magistrados, lo que hace imposible pueda constituirse tribunal en esta Audiencia.

Entre los muertos ayer á consecuencia del cólera, se cuenta el señor Valcárcel, oficial del Gobierno civil. El hijo del director del periódico *La Paz*, esta fuera de peligro. Tambien siguen mejorando el propietario de *La Campana* y su hijo.

Notase hoy una mejoría en el estado general sanitario. La cocina económica ha repartido muchas raciones.

Hasta este momento van inscritas hoy 52 defunciones.—A.

Hé aquí numéricos datos que prueban la situación de Múrcia. En la calle de la Plateria, la principal de la población en cuanto á comercio y tráfico, habia el jueves 95 puertas cerradas. El dia anterior se recaudaron por consumos 224 pesetas, allí donde nunca bajó la recaudacion de 1.000 y á veces llegó á 2.000. Un par de gallinas vale ahora en Múrcia de 36 á 40 reales, y aun así, no se encuentran sino con trabajo.

Se ha concedido el plus de campaña á los individuos de tropa de la guarnicion de Múrcia, mientras dure la epidemia. Seis soldados de los que se albergan en la casa de Canónigos han sido invadidos.

—En medio de la afliccion profundísima del pueblo murciano, resulta un rasgo de humor meridional, cuya ironía parece como que encierra cierto desprecio á la muerte. El pueblo ha dado un nombre al triste carro de los muertos, que recoge los cadáveres de los coléricos pobres. Le llama *La Mascota*.

—El azote que aflige á Múrcia, según el *Diario*, de aquella ciudad, es debido á los primeros casos que ocurrieron en Archena, donde lavaron las ropas en el río ó vertieron en él las deyecciones de los primeros atacados; así es que todos los pueblos ribereños desde Archena á Múrcia fueron invadidos casi el mismo dia, presentándose al propio tiempo los casos en la vega de Múrcia en el trayecto de las dos arterias principales ó acequias que le dan riego, pudiendo seguir el curso de la epidemia por la direccion de sus cauces. De este modo, hubo invasiones en la ciudad y en la vega al mismo tiempo, estando los focos de infeccion más considerables en los terrenos más bajos de la vega, en donde sus moradores hacen uso diario de las aguas que circulan por los cauces de riego.

Los sucesos de Madrid.

Ya saben nuestro lectores que con motivo del cierre de los comercios y de los cafés, hubo el sábado de la semana anterior alguna agitacion en Madrid, siendo saludado en la Puerta del sol el Gobernador de Madrid, con una espantosa silva, disolviendo los grupos, sabie en mano, la Guardia civil, sonando algunos disparos y sacando el general Pavía las tropas de los cuarteles, como si hubiera llegado el momento de dar la batalla á la revolucion, en las calles.

Hé aquí las tristes consecuencias de lo ocurrido.

Muertos.

A. P., de veinte años —Recibió un balazo en el corazón. El suceso ocurrió en la calle de L. O., saliendo por la frente, junto á la sien del mismo lado. El cadáver fué recogido por guardias de Seguridad pública en la calle de Tetuan, entre las del Carmen y Preciados.

Heridos.

Baldomero Cerdon y Córdoba, de veintisiete años, empleado, herido por arma de fuego en la pierna derecha. Leve.

Manuel Fernandez, de treinta y un años, cerrajero, contuso en la cabeza, hombro y pierna. Leve.

José Irey Perez, jornalero; herido de sable en la parte posterior de la cabeza. Pronóstico reservado. Este suceso ocurrió en la Puerta del Sol.

Teodoro Santo Domingo, de veintidos años, panadero, herido por arma de fuego en la pierna izquierda con fractura del peroné. Grave.

Juan Bautista Armador, de dieciocho años, mozo de biliar, herido de arma de fuego en el muslo izquierdo. Grave.

Ignacio Villacierva, de veintidos años. Herido de arma de fuego en el cuello. Grave. Estos son los datos que hemos podido recoger en los centros oficiales.

Los detenidos puestos á disposicion de la autoridad judicial, son:

Angel Sabater, Rafael Gil Sanchez, Anselmo Charcos, Hilario Campoamor, Juan Antonio Aguilar, Balbino Zamarrá, José Sanchez Lopez, Julian L. Francisco Lopez, Antonio Argüelles, Emilio Sedano, Luis Fernandez, Marcelino Orzá Bravo, Jacinto Garcia Santos, Gabino Galeo, José Freire y Francisco Lopez Saldero.

Fuerza de Orden público:

El coronel D. José Oliver, contuso de una pedrada en el costado izquierdo. El capitán D. Antonio Rodriguez Palma id. id. en la espalda, de pedrada; en la calle de Postas le hicieron varios disparos de arma de fuego, saliendo afortunadamente ileso. Los capitanes D. Baldomero Barbon y D. Benito Giron, resultaron tambien contusos. El teniente D. Lorenzo Ruiz y los alféreces D. Arturo Almojosa y don José Rodriguez, sufrieron contusiones en primer grado. Dos sargentos primeros, dos segundos, dos cabos segundos y seis guardias, sufrieron contusiones y el cabo segundo Miguel Casado Perez, una grave herida de arma de fuego en el brazo derecho.

En todos estos detalles nos atenemos á las partes oficiales exclusivamente.

Guardia civil:

El capitán D. Ricardo Ternel y Gallardo resultó contuso de una pedrada en la espalda.

da. Dos sargentos, trompeta y diez guardias, tambien sufrieron contusiones, por pedradas y paños, y dos guardias heridos por bala. Tres caballos fueron heridos.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 22.

Se ha hablado en Zaragoza de un fracaso mecantil, que ha causado considerable daños en la plaza.

El autor del quebranto ha desaparecido.

Una mujer de 21 años dió ayer parte á una pareja de orden público, que al regresar con dos amigos, con quienes habia estado de paseo en los Cuatro Caminos, le robaron en las inmediaciones de Valle Hermoso 2.100 reales y un reloj. Buenos amigos; pero buenos, buenos!

El tiempo y la higiene.

Las precauciones que hay que tener presentes en la quincena en que hemos entrado se refieren muy especialmente al régimen y á las funciones de la piel.

En cuanto al primero, conviene abstenerse de las bebidas heladas ó muy frias, sobre todo en plena digestión, ó estando excitado el cuerpo por cualquier concepto.

Abstención absoluta además, de las frutas primerizas y no bien sazoadas, que suelen ocasionar diarreas y perturbaciones gástricas, siempre molestas y en el presente año, un si es no es peligrosas.

Pueden emplearse el té y el café ligero y adicionado con una cucharadita de cognac puro.

Respecto de la piel, son de gran utilidad los baños generales templados (20 á 25 grados,) así como el mantener una transpiracion mediana del cuerpo y el uso de camisetas de algodón. Evitese el relente de la noche.

¿Tendremos cólera?

Está tranquilo, sin embargo, amigo lector; porque este azote ha perdido por tal manera de su fiera desde que la Higiene ha entrado en nuestras costumbres, que sólo le es dado ya medrar y arraigarse en ciudades, comarcas ó pueblos sumidos en la suciedad más crasa, ó en la miseria más abyecta. Evoca tus recuerdos, mira lo que sucedió antaño y el camino que llevan ogaño las cosas, y te convencerás de esta verdad.

De aquí activa como regla de conducta, una indicacion; y es: poner mucho tiempo en elaseo de tu persona y de tu casa y tambien en tu manera de vivir.

Lo mejor es ajustarse al régimen que cada cual tiene establecido, que suelen ser arriesgadas las mudanzas repentinas en tiempo de epidemia; y con esto y con que no pierdas la serenidad, ni te dejes invadir por el miedo, tu mayor enemigo, riete enhorabuena, de esas *catástrofes* que ya empiezan á predecirnos unos cuantos señores que ejercen de *alarmistas*, y que te piquen pulgas.

(De *La Higiene para Todos*.)

La Verbena de San Juan.

Y, como todos los años, llegó la víspera de San Juan.

Es decir, esa noche en que la mayor parte de los mortales salen de sus casillas, tengan ó no dinero para satisfacer su *hambre y sed* de placeres.

Es preciso gozar á toda costa.

Esa privilegiada clase de la sociedad que tiene los goces por almuerzo, comida y cena; que despues se duerme en lecho de oro sin pensar en el fatídico espectro del *mañana es preciso comer!* esa privilegiada clase, repito, no sabe lo que es gozar en una de esas noches que el pueblo dedica á la alegría; olvidando por completo las penas y las amarguras.

Los ahorros de los jornales de la semana nó son bastantes para los gastos que es preciso hacer durante la velada; en este caso, se pide al maestro ó al principal algun dinero adelantado, ó se llevan los *trapitos de cristianar* á una casa de empeño donde por el módico interés de un cinco por ciento mensual quedan las prendas, que muy pocas veces vuelven á poder de su antiguo dueño.

Otros encuentran algun amigo que *está en metales*, (cosa rarísima en los tiempos que atravesamos,) y este lo saca del *compromiso* dándole algunas monedas que, por lo general, nó vé más perdiendo á la par un amigo que, al encontrarlo, echará por otra calle temiendo le reclame la cantidad prestada.

Muchos, que *nó conocen al rey por la moneda*, como suele decirse, piensan que es más cómodo el reunirse con algunos

felices mortales que tengan y pasar la *noche de gorra*; al efecto, se entera donde van á juntarse y en un momento oportuno se presenta á la reunion que, las más de las veces, comprende el ardid del  *pescador de juergas*, se apiada de él, y lo recibe con punzantes epigramas, destempladas voces y una nube de copas; el ardid surtió efecto y nuestro hombre se divierte. Alguno, más desgraciado, recibe una desazon, por nó decir otra cosa de los que creia amigos y se retira á pasear lo más cerca posible de donde se come. Sin embargo, nunca falta algun alma caritativa que se apiada de él y le convida á tomar un bocado. En fin, más ó menos todos se divierten.

Incluyo tambien entre los que gozan, á otros de costumbres sencillas que, por lo regular, viven en los pueblos. Estos aguardan las doce de la noche para partir un huevo y echarlo en agua con la confianza de verlo al otro dia convertido en un navio de tres puentes; aquellos nó quitan ojo en toda la velada, del torreón tal ó la cueva cual, donde todos los años, por obligacion, la noche de San Juan aparece una encanijada dando gritos, sale un morazo negro, arastrando inmensas y ruidosas cadenas, ó asoma un monstruo de siete cabezas y ochenta rabos que se come los niños crudos.

Para terminar, en esta noche como en la de San Pedro, todos se divierten á no ser que grandes razones lo impidan, á pesar de que nó todas son satisfacciones: en prueba de ello, preguntad en la cárcel, en el hospital y algunos meses más tarde en la Casa-Cuna.

.... Como la víspera de San Pedro es análoga á la de San Juan, dejamos para entonces algunos detalles importantes que nuestros lectores echarán de menos en el presente escrito.

M. ARROYO Y DIEGO.

GACETILLAS

**Nos escriben de Sierra-Almagra** que es tan irregular y tan pesada la marcha del desagüe, que apenas en las 24 horas bajan las aguas medio centímetro en aquellas minas, cuya marcha es la vida perdurable para las minas que tienen que esplotar algo en las profundidades, y añade la carta que interin el *desagüe* nó tome otra marcha, nó será una verdad, dígalo quien lo diga.

Nuestros queridos interesados en que esta empresa tome los beneficios con arreglo á sus desembolsos y que hemos aconsejado tambien á las compañías mineras que paguen religiosamente al *desagüe* lo que les corresponde, nó podemos ver con calma que la referida empresa nó lleve sus trabajos con toda la actividad que requiere el caso para que dichas compañías nó puedan tener escusa ni asidero alguno para negarse á solventar sus cuotas.

**Correos.**—Desde 1.º de Julio próximo la conduccion en carruaje del correo de Múrcia á Almería partirá de la estacion de Lorca y como la distancia de 217 kilómetros que hoy recorre queda reducida á 151, rebajándole 63 le corresponde al contratista percibir á prorrata 23.135 pesetas en lugar de las 32.600 que venian pagándose por este servicio.

**La pérdida del «Renard».**—Un despacho de Londres dice que buques que acaban de cruzar el Océano Indico han llevado á la India la certeza de que el vapor de guerra *Renard* pereció en aquellos mares cuando los cruzó el ciclón de hace dos semanas.

Calculó se que el vendaval debió arrebatár al *Renard* fuera del golfo Pérsico y que luego le sumergió en pleno Océano.

Los buques portadores de la noticia han visto restos que nó permiten dudar del hecho.

Toda la gente que iba á bordo ha perecido.

**Lista de los Jueces Municipales** nombrados por el Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Granada para los pueblos de la provincia de Almería en el bienio de 1885 á 1887.

Distrito judicial de Almería.

- Almería.—D. Manuel Gonzal z Tamarit.
- Benahadux.—D. Pompeyo Vals Cara.
- Enix.—D. Francisco Martinez Quintana.
- Felix.—D. Manuel Garcia Garcia.
- Gador.—D. Miguel Trujillo Rodriguez.
- Pechina.—D. Juan Alonso Ferrer.
- Rioja.—D. José Puertas Hernandez.
- Roquetas.—D. José Marin Lopez de Francisco.
- Santafé.—D. José Sanchez Gonzalez.
- Vicar.—D. Antonio Cano Fernandez.
- Viator.—D. José Abad Palenzuela.

Partido judicial de Berja.

- Berja.—D. Nicolás Moron Perez.
- Adra.—D. Carlos Soto Bolaños.
- Benimar.—D. José Sanchez Garcia.
- Dalias.—D. Manuel Gonzalez Fernandez.
- Darrical.—D. Luis Rodriguez Sanchez.

Canjajar.

Canjajar.—D. Juan Navarro Sanchez.  
Alhama.—D. Juan Diego Rodriguez Gil.  
Alicun.—D. José Ortiz Gutierrez.  
Almóitea.—D. José Fernandez Rivas.  
Bayarcal.—D. Salvador Rovira Velazquez.  
Bentarique.—D. Francisco Orat Tortosa.  
Beires.—D. Manuel Arretero Ruiz.  
Fondon.—D. Andrés Campos y Campos.  
Huécija.—D. Miguel Martinez Hernandez.  
Iilar.—D. Pedro Garrido Rovira.  
Instincion.—D. Francisco Alcaraz Montoro.  
Laujar.—D. José Egea Escamilla.  
Ohanes.—D. Ramon Sanchez Granados.  
Padules.—D. Antonio Arcos Burranco.  
Paterna.—D. Federico Arcos Carmona.  
Ragol.—D. Juan Egea Romero.  
Terque.—D. Ubaldo Yebra Alonso.  
Alcolea.—D. Juan Ruiz Araneae.

Gergal.

Gergal.—D. Antonio José de Luque Guertierrez.  
Abrucena.—D. José Ruiz Estrada.  
Abla.—D. Antonio Herrerías Ocaña.  
Alboloduy.—D. José Gomez Blanes.  
Alsodux.—D. José Martín Garcia Gonzalez.  
Alhabia.—D. Francisco Leon Garcia.  
Castro.—D. Pedro Martinez Nieto.  
Doña Maria.—D. José Zamora Diaz.  
Escullar.—D. Pedro Santander Pastor.  
Fiñana.—D. Domingo Gallego Morales.  
Nacimiento.—D. Juan Zamora Aparicio.  
Ocaña.—D. Juan Lao Lao.  
Olula de Castro.—D. Antonio Juan Martinez.  
Santa Cruz.—D. Juan Diego Andrés Restoy.  
Tabernas.—D. Juan Oña Saez.  
Velesque.—D. Juan Carmona Rubira.

**La Comision Provincial ha acordado aprobar el presupuesto ordinario para atenciones carcelarias del partido de Berja durante el año económico de 1885-86 importante 5.054 ptas. 80 cts.**

**Igualmente ha sido aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Sórbas, para el año económico de 1885-86 importante la cantidad de 6.100 pesetas.**

**Asi mismo se ha aprobado el del partido de Canjajar importante 6.220 pesetas y 38 céntimos.**

**El Sr. Comandante de Marina cita á Antonio Saldaña Hernandez, natural de Roquetas, Cecilio Lopez Ruiz, natural de Málaga; y Juan Jurado Torres, natural de Posada (provincia de Córdoba) á quienes se está instruyendo sumaria de orden superior por el delito de robo.**

**En el expediente que se instruye en esta Administración de Propiedades á instancia de D. Nicolás de Prados sobre posesion y deslinde de los lotes números 569 y 570 de los propios de Dalías, el Sr. Delegado de Hacienda ha acordado dar audiencia en el mismo al comisionado principal que fué de ventas en esta provincia D. Manuel Maria Arjona.**

**No nos parece mal.**—Estamos en tiempo de cavilar y no es extraño lo que está ocurriendo con la cuestion de los cerdos; nos consta que en todos aquellos barrios que están enclavados algo distantes del centro de la poblacion, y que tienen cerca huertos de peñas ó de otra clase, durante el día los dueños meten sus cerdos en aquellos solares ó huertos, tanto que hay algunos que contienen ciento ó doscientos, y por la tarde, cuando ya presumen que la comision no vá por allí, se los llevan á su domicilio.

No estaria demás que á prima noche se girase una visita á las pocilgas y encontrarían gran cantidad de inofensivos paquidermos que logran burlar la vigilancia de las autoridades y comisiones; y esto trae dos males, siendo uno de ellos el que los citados huertos no estando á larga distancia de la poblacion son un foco grande y perenne de infeccion del que no nos librarnos; y el otro que no por esto dejan de seguir perfumadas durante la noche, las antiguas moradas de aquellos animalitos.

**Resumen del movimiento de acogidos en los Establecimientos de Beneficencia por existencias del mes anterior, entradas, salidas y fallecimientos ocurridos durante el mes de Mayo de 1885.**

HOSPITAL.

Seccion de Hombres.

Existencia del mes anterior, 137. Entrados, 63. Salidos, 66. Fallecidos, 6. Existentes, 128.

Seccion de Mujeres.

Existencia anterior, 80. Entradas, 27. Salidas, 16. Fallecidas, 4. Existentes, 87.

HOSPICIO.

Seccion de Hombres.

Existencia, 40. Ingresados, 3. Salidos, 0. Fallecidos, 0. Existentes, 43.

Seccion de Mujeres.

Existencia, 38. Ingresadas, 0. Salidas, 0. Fallecidas, 0. Existentes, 38.

ESPOSITOS.

Niños de lactancia.

Existentes, 7. Entrados, 22. Salidos, 11. Fallecidos, 5. Existentes, 10.

Destiles ó mayores.

Existentes, 22. Entrados, 0. Salidos, 0. Fallecidos, 0.

Amas de lactancia.

Existentes, 7. Entradas, 0. Salidas, 0. Fallecidas, 0.

Existentes, 7.

**Rectificacion.**—Segun carta de don Antonio Maria Castillo que tenemos á la vista, el ganado que se lidió en esta plaza el día del Corpus y fué causa de tantos disgustos, no solo no pertenece á su acreditada ganaderia de reses bravas, como se decía, sino á labradores á quienes convino vender las yuntas que tenían.

Hacemos gustosos la rectificacion que el Sr. Castillo desea, previniendo de este modo los perjuicios que hubieran podido irrogarse en descrédito de su ganaderia.

**En la semana próxima terminarán los exámenes en las escuelas públicas, y es preciso que giren visitas á las particulares á fin de evitar que por conveniencia de ciertos maestros, se utilicen locales en donde se hacinan los niños con perjuicio evidente de la salud.**

En este terreno y en las circunstancias actuales es preciso desplegar extraordinario celo, que es lo que reclama el vecindario.

Dicen de Murcia:

«Gran número de niños llevaban el Domingo en infantil procesion pequeñas imágenes del Señor y de la Virgen, y al mismo tiempo iban cantando las tradicionales coplas de «Aplaca, Señor, tu ira, tu justicia y tu rigor, dulce Jesús de mi vida, misericordia, Señor.»

**Para obtener dinero á préstamo á 6 por 100 anual sobre fincas en hipoteca, dirigirse á Luis A. de Neyra, Madrid, ó á su apoderado general en el Puerto de Santa Maria, Ramon Arvilla, Larga 43, Puerto de Santa Maria.**

Los periódicos de Barcelona

llaman la atención sobre las muchas pesetas falsas que circulan en aquella capital. Muchas de ellas son de cuño antiguo, y para imitar mejor á las legítimas, aparecen medio borradas por la antigüedad y con toda la apariencia de legítimas.

Las que mas circulan ahora falsificadas son las llamadas de Barcelona, ó catalanas, con el escudo cuadrado de dicha ciudad, y las de los reyes Carlos III y IV, las cuales, cuando son buenas, están reselladas con una pequeña rejilla, por más que las falsas lo están también.

Dice un periódico de Málaga:

«En compañía del celebre *Visita* ha salido hoy para el presidio del Peñon otro falsificador de moneda, y cuya verdadera personalidad no ha podido conocerse todavía.

Este criminal, que usa tres distintos nombres; ha sido procesado y condenado bajo las tres personalidades con que aparece. Segun nuestras noticias, falsificó sellos de centros oficiales y firmas de conocidos comerciantes de esta plaza.

Poco pueden pues, aprender estos dos sujetos uno de otro en el tiempo que permanezcan unidos.

**D. E. P.**—Con el mas profundo sentimiento helemos sabido que el día 17 del corriente falleció en Málaga nuestro respetable y querido amigo D. Domingo Lafuente y Ruiz, Alcalde que fué de esta capital en 1835 donde prestó muy buenos servicios en la invasion de la epidemia cólerica que experimentamos aquel año en esta ciudad.

El Sr. Lafuente era un consecuente liberal y apesar de las vicisitudes de su fortuna conservó siempre un carácter expansivo y alegre, siendo uno de los espiritus mas cultos y uno de los hombres mas instruidos que nosotros hemos tratado.

Durante los años de nuestra residencia en Sevilla el Sr. Lafuente era de los concurrentes mas asiduos á la gran biblioteca colombina y toda la juventud literaria y hombres de letras de aquel emporio de ilustracion, estimaban en mucho sus consejos y opiniones, pues merecía á su inmensa lectura reunir un caudal de conocimientos verdaderamente asombroso.

Reciba á su desconsolado hijo D. Guillermo la expresion sincera de la honda amargura que el fallecimiento de su señor padre nos ha producido y Dios le dé la resignacion necesaria para soportar estos grandes dolores de la vida, teniendo nosotros la conviccion de que si hay una morada donde los hombres justos y buenos van á gozar en otro mundo mejor el premio de sus virtudes, allí ira el alma de nuestro inolvidable y sabio amigo don Domingo Lafuente.

**Fiscal.**—Ha sido nombrado Fiscal Municipal de Almería, por la Excmo. Audiencia de Granada, nuestro apreciable amigo el abogado D. Antonio Iribarne Sheiduaegeld.

**El aceite milagroso.**—Ha fallecido en Puig de un ataque de cólera fulminante el sacristan que espendia el famoso aceite de la lámpara, como remedio milagroso contra el cólera.

Asi lo dice *El Mercantil Valenciano*.

**La Comision de medicos ha participado al Sr. Alcalde que debe ordenarse inmediatamente la limpieza y clausura de las casas ruinosas situadas en el Barrio Alto y que son focos notables de infeccion.**

Contaduria del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1885, ocupados con los cadáveres que á continuacion se expresan:

Nicho	Serie	Nombre de los difuntos.	Personas á quienes se les ha dado papeletas de aviso.	Fecha en que han cumplido.	Importe el renuevo por 5 años más. PESETAS CTS.
<b>Nichos de Adultos.</b>					
36	11	Francisco Godoy Calvo	Baldomero Perez	17 Enero 1885	25 »
11	2	Ana Valdivia Gimenez	J. Gimenez de Valdivia	10 Marzo »	25 »
26	»	José Martin Navarro	José Joaquin Navarro	21 Enero »	25 »
48	»	Gaspar de Coca Beloy	C. Coca de la Torre	12 Fbre. »	25 »
51	»	José Garcia Garcia	José Garcia Rodriguez	3 Marzo »	25 »
52	»	José Rodriguez de la Vega	Francisco Zarzosa	27 » »	25 »
10	3	Mariano Roura Casanova	Mar.º Roura Guirado	1 Fbre. »	25 »
55	»	Jaime Batlles	Jaime Batlles Benitez	31 Enero »	25 »
35	6	Matias Sanz	Dolores Careaga	13 » »	25 »
38	8	Juan Castillo Quesada	P. Martinez Fernandez	3 Fbre. »	25 »
1	10	Filiberto Paris Vergara	Se ignoran	27 Enero »	25 »
2	»	Luis Tovar y Armino	Teresa Tovar	4 Fbre. »	25 »
30	»	Manuel Rubio Milan	Diego Pastor Gonzalez	4 Enero »	25 »
35	»	Antonia Morata Roldan	José Conde Garcia	16 Fbre. »	25 »
<b>Nichos de Párvulos.</b>					
2	1	Cármén Soria Lopez	Rafael Soria Puertas	28 Fbre. 1885	12 50
7	»	Mariadel Milagro Rull Calderon	Ricardo Rull	8 » »	12 50
7	»	Vicente Picó Gimenez	Ana Gimenez	25 » »	12 50

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que por medio de papeletas se les ha dado con fecha 28 de Abril último, para si lo estiman conveniente procedan á verificar la renovación de los expresados nichos en el término de quince días, en la inteligencia de que si no lo efectuasen en el plazo indicado se procederá á desocuparlos, trasladando los restos á la fosa general.

Almería 20 de Junio de 1885.—V.º B.º—*El Alcalde*, JOSE GONZALEZ CANET.—*El Contador*, EMILIO ESTELLER.

Reiteratambien la necesidad que hay de tapiar las casas situadas en el mismo barrio y que ocupan la calle de la Berbeua número 21 y la de Carabaca número 9.

Que se continúe la limpieza de los focos de inmundicia y que por los Alcaldes de barrio se aconseje al vecindario el blanqueo interior y exterior de sus viviendas.

**En el día de ayer se han impuesto en el mercado público cuatro multas de cincuenta céntimos por infraccion de las Ordenanzas Municipales.**

**Traslado.**—Nuestro apreciable amigo el médico-cirujano D. Baldomero Garcia Blanes ha trasladado su domicilio á la calle de la Vega número 33.

**Los específicos y medicina**cho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os venceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlcera ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en los días 23 y 24 de Junio y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

De Cádiz, vapor Ulloa.  
De Cartagena, laud Monserrat.  
De Alicante, id. Cristo de la Providencia.  
De Idem, id. Delmiro.  
De Barcelona, id. San Antonio.  
De Alicante, vapor San Fernando.  
De Adra, laud Cristobal Colon.  
De Alicante, vapor Monserrat.  
De San Roque, polacra goleta Guadalupevir.  
De Alicante, palandra Teresa.

De Tarifa, balandra Rosita. DESPACHADOS.  
Para Málaga, vapor Roelas.  
Para Barcelona, id. Ulloa.  
Para Cartagena, balandra San Joaquin.  
Para Algeciras, laud Genaviasa.  
Para Estepona id. Joven Tula.  
Para Garrucha, id. Pepita.  
Para Idem, id. San Francisco Javier.  
Para Málaga, id. Monserrat.  
Para Málaga, vapor San Fernando.  
Para Idem, id. Monserrat.  
Para Cádiz, balandra Teresa.

ARCOS GALLEGOS PARA Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.  
Paseo del Principe 37 darán razon. 5-24

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.  
Darán razon calle de Murcia, número 6.

ULTIMA HORA.

Segun los partes sanitarios recibidos de los gobernadores de las provincias, durante las últimas 24 horas, han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan, las siguientes invasiones y defunciones:

Múrcia.

Capital, 82 invasiones y 29 defunciones; en la huerta, 134 invasiones y 48 defunciones; Alcantarilla, 12 invasiones y 8 defunciones; Algará, 14 invasiones y 3 defunciones; archena 6 invasiones y una defuncion.

Cartagena 1 defuncion; en su término municipal, un individuo procedente de Murcia; Lorca 3 invasiones en la huerta.

Castellon.

Burriana, 7 invasiones y 3 defunciones; Segorbe 24 invasiones y 8 defunciones; Villarreal 46 invasiones y 2 defunciones.

Valencia.

Capital, 27 invasiones y 15 defunciones; Alboraya, 20 invasiones y 8 defunciones; Al-cira, 6 invasiones y 1 defuncion; Almacera 6 y 4 defunciones; Benifayó de Espioca 19 invasiones y 8 defunciones; Bétera, 21 invasion y 6 defunciones; Carcagente, 3 invasiones y 4 defunciones; Corbera de Alcira, 40 invasiones y 16 defunciones; Cull era, 19 invasiones y 10 defunciones; Pueblo Nuevo de Mar, 44 invasiones y 28 defunciones; Sagunto, 37 invasiones y 15 defunciones; Sueca, 10 invasiones y 4 defunciones.

Madrid.

Atacados: una mujer de 60 años en la Ronda de Toledo, 4; Antonia Nuñez, de 29, en la misma casa; Juan Maria Feijoo, de 60 años; Angel Relano, de 60 años, mozo de limpieza del Hospital provincial; un niño de 5 años, en la calle de Arcilla, núm. 3, y una mujer de 34 en la calle de San Andrés, núm. 1.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

*Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.*

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CUBA**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (celor pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indicadas en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
**FUNDADA EN 1861.**

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

Se han pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.<sup>o</sup>, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en **BARCELONA**, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que desean la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (**5, 10 y 20 ptas.**)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier**, **Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo coupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duración como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 10%. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

### CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blusas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

### TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Medico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotañdo con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera,

## PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espusos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PECTORAL DE MÉRQUO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE—BERDOT FRERES OPTICOS

Tiendas 2 Almería, Maestra 11 Jaen.

Alta y peculiaridad en cristales de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay de 15, 20 y de 25 pesetas el par, id. periscopicos de Cobalt estos últimos son los más especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un día lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y de Montpellier precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos.

Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Berdot freres responden siempre de la más perfecta graduación de la vista.

Se hacen las composturas de óptico.

Estrade-Berdot freres.

LLEGÓ LA HORA.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en que os de bola, con veiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobre sado, y bizcochos de Malorca. Sardinas legítimas de Nant, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepi-illos y variantes. Anchoas y aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

## SERVICIOS DE LA

### Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San Juanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña.**

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales.

El vapor

**Isla de Cebu**

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Rayas é hijo

## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurándoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefecundada con este especial serrin se cosecha mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la nefecundada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.<sup>a</sup> calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y medias ó 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

### BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernabé, número 11 Rostrico

Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.